

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	266235
Número de orden de compra a modificar:	59189

Entidad compradora:	Dirección De Sanidad Ejercito
Nombre del solicitante:	LEANDRO ENRIQUE MORALES HUMANEZ
Proveedor:	Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tratamiento de Pacientes con VIH

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-08-31 18:49:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-08-31	2021-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56022	VIH II - 2021	VF-2-2020-057134	VF	2-2020-057134
56020	VIH II	CDP-40520	CDP	40520

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	vih01--Paquete I de promoción	1.0	Unidad	409067.10	VF-2-2020-057134	409067.10

2	vih01--Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre - Modalidad: Con medicamentos - Región: 1 Centro y sur - Meses: 9	2.0	Unidad	1152295.83	CDP-40520	2304591.66
3	vih01--Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA - Modalidad: Con medicamentos - Región: 1 Centro y sur - Meses: 9	2.0	Unidad	1931052.60	CDP-40520	3862105.20
4	vih01--Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años - Modalidad: Con medicamentos - Región: 1 Centro y sur - Meses: 9	393.0	Unidad	4937559.66	CDP-40520	1940460946.38
5	vih01--Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA - Modalidad: Con medicamentos - Región: 1 Centro y sur - Meses: 9	2.0	Unidad	2427608.97	CDP-40520	4855217.94

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	vih01--Paquete I de promoción	2.00	Unidad	409067.10	VF-2-2020-057134	818134.20

Editado	2	vih01--Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre - Modalidad: Con medicamentos - Región: 1 Centro y sur - Meses: 9	4.00	Unidad	1152295.83	CDP-40520	4609183.32
Editado	3	vih01--Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA - Modalidad: Con medicamentos - Región: 1 Centro y sur - Meses: 9	3.00	Unidad	1931052.60	CDP-40520	5793157.80
Editado	4	vih01--Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años - Modalidad: Con medicamentos - Región: 1 Centro y sur - Meses: 9	510.00	Unidad	4937559.66	CDP-40520	2518155426.60
Editado	5	vih01--Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA - Modalidad: Con medicamentos - Región: 1 Centro y sur - Meses: 9	3.00	Unidad	2427608.97	CDP-40520	7282826.91

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a oficio No. 2021324008734193, de fecha 19/07/2021 suscrito por el supervisor, en atención a la proyección de consumo y en aras de hacer efectiva la prestación de servicio del tratamiento de enfermedad VIH, se hace necesario ampliar el plazo de la misma hasta el día 31/12/2021; así como la adición en dinero de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$584.766.800,55), para un valor total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$2.536.658.728,83) los cuales se encuentran respaldados en el CDP 321 del 05/01/2021. En tal sentido, la sección contratos emite concepto jurídico favorable mediante oficio No. 2021322010783653 del 24/08/2021; de igual forma se emite concepto económico favorable mediante oficio No. 2021322001694331 del 20/08/2021 y se genera la presente modificación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS RINCÓN

Documento: 79485470



Firma de proveedor

Nombre: Hector Manchola Echeverri

Documento: 19.110.508



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número



59189

Radicado No. 2021324008734193 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C., 19 de Julio del 2021

Señor Brigadier General
Carlos Alberto Rincón Arango
Director de Sanidad del Ejército
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Autorización Adición Órdenes de Compra

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar al Señor Brigadier General Director de Sanidad del Ejército Nacional, su aprobación para la adición de tiempo de ejecución y presupuesto a la orden de compra 59189 (Centro y Sur), a la orden 59190 (Andina y Occidente) y a la orden 59191 (Costa y Norte), que tienen como fecha de ejecución del 20 de Noviembre de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2021 del Programa 042 (VIH).

Se solicita autorización para extender tiempo de ejecución de las órdenes de compra y la adición de los valores que se exponen a continuación (**se aclara que estos valores son promediados y no exactos**):

Órdenes de Compra a Nivel Nacional	Valor Adición	Tiempo
59189	\$ 585.000.000,00	3° Diciembre del 2021
59190	\$ 1.080.000.000,00	3° Diciembre del 2021
59191	\$ 776.000.000,00	3° Diciembre del 2021
Total	\$ 2.441.000.000,00	

Lo anterior, con el fin de garantizar la prestación de servicios de Atención Integral para usuarios del Programa 042 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares-Ejército.

Respetuosamente,

CORONEL. JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS
Supervisor Programa 042 DISAN EJC

Elaboró: PS. LEYDY LGRENA ROJAS ROZO
Coordinadora Programa 042 DISAN EJC

Revisó: TE. DIANA MILEIDY OSPINA CESPEDES
Oficial Gestión Autorizaciones DISAN EJC

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48° DISAN
4261434 Ext. 37239
Dirección página web: www.disanejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número



Radicado No. 2021324001419871 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C., 19 de Julio del 2021

Señores
SIES SALUD S.A.S
AK 68 # 46 - 14
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Autorización Adición Órdenes de Compra

Con toda atención, me permito solicitar al señor representante legal de la empresa **SIES SALUD S.A.S**, su aprobación para la adición de tiempo de ejecución y presupuesto a la orden de compra 59189 (Centro y Sur) y a la orden 59190 (Andina y Occidente), que tienen como fecha de ejecución del 20 de Noviembre de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2021.

Se solicita autorización para extender tiempo de ejecución de las órdenes de compra y la adición de los valores que se exponen a continuación (**se aclara que estos valores son promediados y no exactos**):

Órdenes de Compra a Nivel Nacional	Valor Adición	Tiempo Adición
59189	\$ 585.000.000,00	31 Diciembre del 2021
59190	\$ 1.080.000.000,00	31 Diciembre del 2021
Total	\$ 1.665.000.000,00	

Lo anterior, con el fin de garantizar la prestación de servicios de atención integral para usuarios del Programa 042 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares-Ejército.

Cordialmente,

CORONEL. JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS
Supervisor Programa 042 DISAN JEC

Elaboró: PS. LEYDY LORENA ROJAS ROZO
Coordinadora Programa 042 DISAN EJC

Revisó: TE. DIANA MARCELO OSPINA CESPEDES
Oficial Gestión Autorizaciones DISAN EJC

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37239
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



Bogotá, D.C., julio 27 de 2021

Señores

EJERCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD

Coronel José Benedicto Solano Vargas

Supervisor programa 042 DISAN JEC

Ciudad

Asunto: **Respuesta radicado No. 2021324001419871 adición órdenes de compra 59189 (Centro y Sur) y 59190 (Andina y Occidente)**

Cordial saludo,

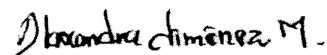
Agradecemos la confianza que han depositado en SIES SALLD para la atención de sus usuarios, reiteramos nuestro total compromiso para prestar los servicios con un alto nivel de calidad y en pro de seguir impactando positivamente en el bienestar de la población.

En respuesta al radicado relacionado en el asunto, donde se realiza adición presupuestal y ampliación a los plazos de ejecución de las órdenes de compra hasta el 31 de diciembre de 2021, se aceptan los ajustes propuestos.

Para la región 1 Teniendo en cuenta los promedios de facturación del periodo comprendido entre marzo a junio y el incremento presupuestal, se proyecta una cobertura en la atención de sus afiliados hasta el mes de noviembre, para el mes de diciembre existe el riesgo que no se cuente con los recursos para la atención de la población, por tal motivo se estará informando mes a mes el estado de la ejecución presupuestal y en caso de que se presente el riesgo de que no se cuente con los recursos suficientes, se solicitara a Ejercito Nacional con un mes de anticipación el ajuste al presupuesto con el fin de cumplir con los tiempos de ejecución adicionados a la orden de compra.

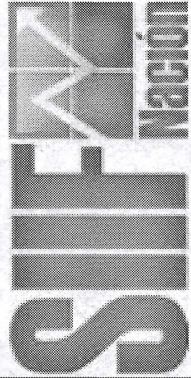
Para cualquier inquietud, por favor comunicarse con nuestra gerente de cuenta Mauren Castaño Páez celular 315619567, o al email mcastanop@siessalud.com.co

Cordialmente,



Alexandra Jiménez Mejía

Directora Comercial



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante

Usuario Solicitante: MHWfonseca
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-001
WILLMAN FONSECA RODRIGUEZ
DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

Fecha y Hora: 2021-08-19-12:15 p. m.
Sistema: 59189

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	321	Fecha Registro:	2021-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-001	DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Ninguno
Valor Inicial:	1.927.006.827,72	Valor Total Operaciones:	585.000.000,00	Valor Actual:	2.512.006.827,72	Saldo x Comprometer: 585.000.000,00 Vr. Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	1721	Fecha Registro:	2021-01-05	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORRECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0001 DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2021-08-19	1.927.006.827,72	585.000.000,00			
Total:						1.927.006.827,72	585.000.000,00	2.512.006.827,72	585.000.000,00	0,00

Objeto: VIGENCIAS FUTURAS 2021 TRATAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD PRODUCIDA POR LA INFECCIÓN DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y SIDA CON SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REGIONAL 1 CENTRO Y SUR

Mayor. HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Oficial Gestión Financiera DISAN-EJC



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD**



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322010783653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9

Bogotá, D.C., 24 de Agosto de 2021

Señor Brigadier General

CARLOS ALBERTO RINCON ARANGO

Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico - Adición Órdenes de Compra

Respetuosamente remitimos a usted concepto jurídico respecto a la solicitud del supervisor de la órdenes de compra No. 59189 y 5990 de SIES Salud y 59191 de IPS dela Costa S.A con fecha de vencimiento al 31 de agosto del 2021, para los servicios prestados en el tratamiento de pacientes con enfermedad causada por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)/SIDA, con suministro de medicamentos, para los usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares adscritos al Ejército Nacional a través de la tienda virtual del estado colombiano.

Al respecto la sección contractual emite el siguiente concepto jurídico.

Fundamentos de derecho:

- la Ley 80 de 1993, establece en su artículo 40:

"...Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales".

En tal sentido, las adiciones y prorrogas deben versar sobre las mismas situaciones que dieron lugar al negocio jurídico, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en la sentencia del 24 de agosto de 2005, indicó:

"Además, en dicha disposición [artículo 40 de la ley 80] se estableció claramente que cualquier estipulación de las partes contratantes, que tenga relación directa con el objeto del contrato Estatal, debe llevarse a cabo a través de la firma de un nuevo contrato..."

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 32299
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



NIV_SEG



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322010783653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9

- Que el Decreto Ley 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Eficiente y le asignó la función de diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda.
- Que el Decreto 1082 de 2015, estableció que Colombia Compra Eficiente debe diseñar y organizar el proceso de contratación para la Acuerdo Marco por Licitación Pública.
- Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 reza:

“Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, pero están facultados para hacerlo”.
(Subraya fuera del texto original).

- Que las órdenes de compra No. 59189, 59190 y 59191 se encuentran vigentes.

Que mediante oficio No.2021324008734193: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN- 29.25, de fecha 19 de julio de 2021 el supervisor de las órdenes de compra solicita al señor ordenador del gasto la aprobación para la adición de tiempo de ejecución y presupuesto a la orden de compra 59189 (Centro y Sur), a la orden 59190 (Andina y Occidente) y a la orden 59191 (Costa y Norte), que tienen como fecha de ejecución del 20 de noviembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021 del programa 042 (VIH) (se aclara que estos valores son promediados y no exactos) de la siguiente manera:

No. Orden de Compra	Valor Adición	Tiempo
59189	\$ 585.000.000,00	31 Diciembre del 2021
59190	\$1.080.000.000,00	31 Diciembre del 2021
59191	\$776.000.00,00	31 Diciembre del 2021
	\$ 2.441.000.000,00	

Todo esto con el fin de garantizar la prestación de servicios de atención integral para usuarios del programa 042 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares – Ejército.

Por lo anterior, se considera procedente y ajustado a derecho la realización de la adición a las referidas órdenes de compra, en los términos que solicita el supervisor mediante oficio, por valor de

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 32299
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





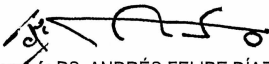
Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322010783653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9
DOS MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$2.441.000.000,00) y hasta el día 31 de diciembre de 2021, en atención a se requiere la prestación
del servicio para la continua atención integral para usuarios del programa 042 del Subsistema de
Salud de las Fuerzas Militares – Ejército y el desarrollo administrativo de las distintas dependencias
de la Dirección de Sanidad Ejército.

Atentamente,


MY. EITHER RAPHAEL LOZANO MONTERO
Oficial Sección Contratos


Elaboró: PS. CAROLINA REYES GUILLEN
Asesor Jurídico DISAN


Revisó y Aprobó: PS. ANDRÉS FELIPE DÍAZ FORERO
Asesor Jurídico DISAN

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 32299
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

Bogotá, D.C., 20 de agosto de 2021

Señor Brigadier General
CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO
Director de Sanidad Ejército Nacional
Dirección de Sanidad Ejército
Bogotá

ASUNTO: Concepto económico para Adición y prórroga a las Ordenes de Compra 59189-59190 y 59191 del programa 042 (VIH)

En calidad de Asesora Económica de la Dirección de Sanidad Ejército, me dirijo a usted respetuosamente a fin de presentar concepto que analiza la viabilidad económica de modificar y adicionar las Órdenes de Compra 59189, con fecha de vigencia de la orden de compra desde el 21 de noviembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, en el sentido de realizar adición por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$585'000.000,00), la Orden de Compra 59190, con fecha de vigencia de la orden de compra desde el 21 de noviembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, en el sentido de realizar adición por valor de MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.080'000.000,00) y la Orden de Compra 59191, con fecha de vigencia de la orden de compra desde el 21 de noviembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, en el sentido de realizar adición por valor de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$776'000.000,00), me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

En primer lugar, se verificaron las Órdenes de Compra suscritas con la empresa Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S., bajo el NIT. 900.123.436-0, la **Orden de Compra 59189**, el objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación del Tratamiento de VIH al amparo del Acuerdo Marco y la prestación del servicio por parte

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SGS310-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Tratamiento de VIH; y (iii) las condiciones para el pago del Tratamiento de VIH por parte de las Entidades Compradoras, el cual conto con un presupuesto de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 28/100 C/VOS (\$1.951'891.928.28), con plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2021.

La **Orden de compra 59190**, suscrita con la empresa Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S. bajo el NIT. 900.123.436-0, el objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación del Tratamiento de VIH al amparo del Acuerdo Marco y la prestación del servicio por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Tratamiento de VIH; y (iii) las condiciones para el pago del Tratamiento de VIH por parte de las Entidades Compradoras, el cual conto con un presupuesto de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 99/100 C/VOS (\$2.636'990.235.99), con plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2021.

Y la **Orden de compra 59191**, suscrita con la empresa IPS DE LA COSTA S.A., bajo el NIT. 823.004.710-5 el objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación del Tratamiento de VIH al amparo del Acuerdo Marco y la prestación del servicio por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Tratamiento de VIH; y (iii) las condiciones para el pago del Tratamiento de VIH por parte de las Entidades Compradoras, el cual conto con un presupuesto de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 78/100 C/VOS (\$1.782'796.746.78),

Que el día 19 de julio de 2021, mediante oficio No. 2021324008734193-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25, el señor Coronel JOSÉ BENEDICTO SOLANO VARGAS, Supervisor, solicita al señor Director de Sanidad Ejército Nacional, *la adición de tiempo de ejecución y presupuesto a las mencionadas órdenes de compra. 59189 (Centro y Sur), 59190 (Andina y Occidente) y la 59191 (Costa y Norte).*

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanerjército.mil.co



SC8310-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021324008734193 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C., 19 de Julio del 2021

Señor Brigadier General
Carlos Alberto Rincón Arango
Director de Sanidad del Ejército
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Autorización Adición Órdenes de Compra

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar al Señor Brigadier General Director de Sanidad del Ejército Nacional, su aprobación para la adición de tiempo de ejecución y presupuesto a la orden de compra 59189 (Centro y Sur), a la orden 59190 (Andina y Occidente) y a la orden 59191 (Costa y Norte), que tienen como fecha de ejecución del 20 de Noviembre de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2021 del Programa 042 (VIH).

Se solicita autorización para extender tiempo de ejecución de las órdenes de compra y la adición de los valores que se exponen a continuación (se aclara que estos valores son promediados y no exactos):

Órdenes de Compra a Nivel Nacional	Valor Adición	Tiempo
59189	\$ 585.000.000,00	31 Diciembre del 2021
59190	\$ 1.080.000.000,00	31 Diciembre del 2021
59191	\$ 776.000.000,00	31 Diciembre del 2021
Total	\$ 2.441.000.000,00	

Lo anterior, con el fin de garantizar la prestación de servicios de Atención Integral para usuarios del Programa 042 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares-Ejército.

Respetuosamente,

CORONEL JOSÉ BENEDICTO SOLANO VARGAS
Supervisor Programa 042 DISAN EJC

[Firma]
Subdirector de Atención Integral del Ejército
Comandante Programa 042 DISAN EJC

[Firma]
Resumen: SE. EDUARDO GARCÍA GONZÁLEZ
Oficial General, Antecedentes DISAN EJC

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37235
Dirección página web: www.disanejercito.mil.co



Los días 19 y 21 de julio de 2021, señor Coronel JOSÉ BENEDICTO SOLANO VARGAS, Supervisor, de las órdenes de compra 59189, 59190 Y 59191, mediante oficios No.2021324001419871-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25 y 2021324001419891-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25, solicita a los contratistas IPS DE LA COSTA S.A. Y SIES SALUD S.A.S, autorización para extender tiempo de ejecución de las órdenes de compra y la adición en los valores.

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434

Dirección página web: www.disanejercito.mil.co

SC8316-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021324001419871 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C., 19 de Julio del 2021

Señores
SIES SALUD S.A.S
AK 68 # 46 - 14
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Autorización Adición Órdenes de Compra

Con toda atención, me permito solicitar al señor representante legal de la empresa SIES SALUD S.A.S, su aprobación para la adición de tiempo de ejecución y presupuesto a la orden de compra 59189 (Centro y Sur) y a la orden 59190 (Andina y Occidente), que tienen como fecha de ejecución del 20 de Noviembre de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2021.

Se solicita autorización para extender tiempo de ejecución de las órdenes de compra y la adición de los valores que se exponen a continuación (se aclara que estos valores son promediados y no exactos):

Órdenes de Compra a Nivel Nacional	Valor Adición	Tiempo Adición
59189	\$ 565.000.000,00	31 Diciembre del 2021
59190	\$ 1.080.000.000,00	31 Diciembre del 2021
Total	\$ 1.665.000.000,00	

Lo anterior, con el fin de garantizar la prestación de servicios de atención integral para usuarios del Programa 042 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares-Ejército.

Cordialmente

CORONEL JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS
Supervisor Programa 042 DISAN JEC


Eduard P. LOPEZ LOPEZ ROJO
Coordinador Programa 042 DISAN JEC

Región de Defensa

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37239
Dirección página web: www.disanejercito.mil.co



2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434
Dirección página web: www.disanejercito.mil.co



SC6310-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021324001419891 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C., 21 de Julio de 2021

Señores
IPS DE LA COSTA S.A
Calle 26 N° 15 - 10
Barrio Costa de Oro
MONTERIA, CORDOBA

Asunto: Solicitud Autorización Adición Órdenes de Compra

Con toda atención, me permito solicitar al señor representante legal de la empresa IPS de la COSTA, su aprobación para la adición de tiempo de ejecución y presupuesto a la orden de compra 59191 (Costa y Norte), que tienen como fecha de ejecución del 20 de Noviembre de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2021.

Se solicita autorización para extender tiempo de ejecución de las órdenes de compra y la adición de los valores que se exponen a continuación (se aclara que estos valores son promediados y no exactos):

Órdenes de Compra a Nivel Nacional	Valor Adición	Tiempo de Adición
59191	\$ 776.000.000,00	31 de Diciembre del 2021
Total	\$ 776.000.000,00	

Lo anterior, con el fin de garantizar la prestación de servicios de atención integral para usuarios del Programa 042 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares-Ejército.

Cordialmente,

CORONEL JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS
Supervisor Programa 042 DISAN JEC

Elaboró: PE LINDY ROSARIO ROSAS ROZOS
Coordinadora Programa 042 DISAN JEC

Revisó: TE DIMAS GONZALEZ CORDERO
Oficial Ordén de Sanidad DISAN JEC

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37239
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

El día 22 de julio de 2021 la empresa IPS DE LA COSTA S.A. da respuesta a la solicitud del señor Supervisor y acepta la adición presupuestal y prorroga a la Orden de Compra 59191 por valor de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$776'000.000,00).



Montería, 22 de Julio de 2021

Teniente Coronel
JOSÉ BENEDICTO SOLANO VARGAS
Supervisor Programa 042
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
Bogotá

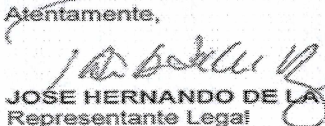
Cordial saludo,

**ASUNTO: ACEPTACIÓN ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA
OC59191**

Nos permitimos aceptar adición presupuestal a la orden de compra 59191 (Costa y Norte) por valor de \$776.000.000 SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE y prorroga en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2021 en la prestación de servicios integrales de VIH/SIDA a sus afiliados de la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Atentamente,


JOSE HERNANDO DE LA HOZ LOMANTO
Representante Legal

Calle 25 No. 15-10 Barrio Costa de Oro © (4) 781 4789 - 7814790 Cel: 314 592 3515 - 312 618 6104
e-mail: gerenciam@ipsdelacosta.co - gerencialaboratorio@ipsdelacosta.co - www.ipsdelacosta.co
Línea Gratuita: 018000 180 437 • MONTERÍA • CORDOBA

El día 27 de julio de 2021 la empresa SIES SALUD S.A.S., da respuesta a la solicitud del señor Supervisor y acepta la adición presupuestal y prorroga a las Órdenes de Compra 59189 y

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8310-1

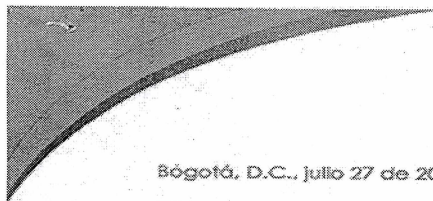




Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

59190 por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$585'000.000,00) y MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.080'000.000,00) respectivamente.



Bogotá, D.C., julio 27 de 2021

Señores
EJERCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD
Coronel José Benedicto Solano Vargas
Supervisor programa 042 DISAN JEC
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado No. 2021324001419871 adición órdenes de compra 59189 (Centro y Sur) y 59190 (Andina y Occidente)

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza que han depositado en SIES SALUD para la atención de sus usuarios, reiteramos nuestro total compromiso para prestar los servicios con un alto nivel de calidad y en pro de seguir impactando positivamente en el bienestar de la población.

En respuesta al radicado relacionado en el asunto, donde se realiza adición presupuestal y ampliación a los plazos de ejecución de las órdenes de compra hasta el 31 de diciembre de 2021, se aceptan los ajustes propuestos.

Para la región I Teniendo en cuenta los promedios de facturación del periodo comprendido entre marzo a junio y el incremento presupuestal, se proyecta una cobertura en la atención de sus afiliados hasta el mes de noviembre, para el mes de diciembre existe el riesgo que no se cuente con los recursos para la atención de la población, por tal motivo se estará informando mes a mes el estado de la ejecución presupuestal y en caso de que se presente el riesgo de que no se cuente con los recursos suficientes, se solicitará a Ejército Nacional con un mes de anticipación el ajuste al presupuesto con el fin de cumplir con los tiempos de ejecución adicionados a la orden de compra.

Para cualquier inquietud, por favor comunicarse con nuestra gerente de cuenta Mauren Castaño Páez celular 315619567, o al email mcastanop@siesalud.com.co

Cordialmente,

Alexandra Jiménez M.
Alexandra Jiménez Mejía
Directora Comercial

✳ Av. Carrera 68 No. 46- 14
☐ (1) 745 14 16
📍 Bogotá - Colombia

www.siesalud.com

Que el día 18 de agosto, se solicita adicionar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 321, 421 y 521 del 05 de enero de 2021, un valor total de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.441'000.000.00) con el fin de cumplir con

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8310-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

el trámite administrativo solicitado por el Supervisor de las Órdenes de Compra relacionadas así:

ÓRDENES DE COMPRA	CONTRATISTA	VALOR ORDEN DE COMPRA	VALOR ADICIÓN	PLAZO
59189	SIES SALUD S.A.S.	\$1.951'891.928.28	\$585'000.000	31 DE DICIEMBRE DE 2021.
59190	SIES SALUD S.A.S.	\$2.636'990.235.99	\$1.080'000.000	31 DE DICIEMBRE DE 2021.
59191	IPS DE LA COSTA S.A.	\$1.782.796.746.78	\$776'000.000	31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Que el día 19 de agosto de 2021, se expidieron los CDP, con la adición requerida para respaldar lo solicitado por el Supervisor de las Órdenes de Compra No.59189, 59190 y 59191.

ESPACIO EN BLANCO

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

SIIF Nación	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	Mitfonseca	WILLMAN FONSECA RODRIGUEZ
			Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-001	DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
			Fecha y Hora Sistema:	2021-08-19-12:32 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	421	Fecha Registro:	2021-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-001 DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno				
Valor Inicial:	2.616.330.692,63	Valor Total Operaciones:	1.080.000.000,00	Valor Actual:	3.696.330.692,63	Saldo x Comprometer:	1.080.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
Número:	1821	Fecha Registro:	2021-01-05	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
0001 DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSP	2021-08-19	1.080.000.000,00					
Total:						2.616.330.692,63	1.080.000.000,00	3.696.330.692,63	1.080.000.000,00	0,00	
Objeto: VIGENCIAS FUTURAS 2020 TRATAMIENTO Y ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES PRODUCIDA POR LA INFECCION DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y SIDA CON SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REGIONAL 2 ANGINA Y OCCIDENTE											

HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Oficial Gestión Financiera DISAN-EJC

Página 1 de 1

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8316-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

SIIF Nación	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal		Usuario Solicitante:	MHwfonseca	WILLMAN FONSECA RODRIGUEZ
	Comprobante		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-001	DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
			Fecha y Hora Sistema:	2021-08-19-12:15 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	321	Fecha Registro:	2021-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-001 DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno				
Valor Inicial:	1,827,006,827.72	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	2,512,006,827.72	Saldo x Comprometer:	585,000,000.00	Vr. Bloqueado	0.00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
Número:	1721	Fecha Registro:	2021-01-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0001 DGSM - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	A-02-02-02-029-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF		2021-08-19	1,827,006,827.72	585,000,000.00			
Total:							1,827,006,827.72	585,000,000.00	2,512,006,827.72	585,000,000.00	0.00

Objeto:	VIGENCIAS FUTURAS 2021 TRATAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD PRODUCIDA POR LA INFECCIÓN DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y SIDA CON SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REGIONAL 1 CENTRO Y SUR
---------	--

Heydy Guzmán
Mayor. HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Oficial Gestión Financiera DISAN-EJC

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8310-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

SIIF Nación	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal		Usuario Solicitante: M5wfonseca		WILLMAN FONSECA RODRIGUEZ	
	Comprobante		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-001		DGSN - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	
			Fecha y Hora Solamente:		2021-08-19 12:30 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	521	Fecha Registro:	2021-01-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-001 DGSN - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto:	Uso Caja Menor	Ninguno				
Valor Inicial:	1.703.282.627,78	Valor Total Operaciones:		776.908.000,00	Valor Actual:	2.479.282.627,78	Saldo x Comprometer:	776.908.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	5921	Fecha Registro:	2021-01-05	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0001 DGSN - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	A-02-02-03-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	55F		2021-08-19		776.908.000,00			
Total:							1.703.282.627,78	776.908.000,00	2.479.282.627,78	776.908.000,00	0,00
Objeto: VIGENCIA FUTURA 2021 TRATAMIENTO Y ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD PRODUCIDA POR LA INFECCION DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y SIDA CON SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REGIONAL A COSTA NORTE											

Mayor: HEYDY MARITZA SUZMAN DAZA
Oficial Gestión Financiera DISAN-EJC

Página 1 de 1

Por lo anterior y de acuerdo al numeral 5.3.2. Situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato de la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" el cual establece lo siguiente:

Adición y prórroga. Previa solicitud justificada del Supervisor, los contratos se podrán adicionar en valor sin exceder el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y si se dan las condiciones, se podrá prorrogar. Tanto la adición como la prórroga contarán con la aprobación del ordenador del gasto, previo concepto de los comités jurídicos, económico y técnico.

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8310-1





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

Suscrita la prórroga o adición, corresponde al contratista ampliar las garantías en valor y/o plazo según proceda y publicar si a ello hay lugar. El Ministerio y/o las Unidades Ejecutoras registrarán presupuestalmente la adición y aprobarán las garantías presentadas.

Documentos necesarios para la adición

- 1. Manifestación escrita del contratista en donde solicite la adición o acepte la intención de adición hecha por el Ministerio de Defensa - Unidad Ejecutora, con indicación expresa de la propuesta de presupuesto previsto para el efecto, el cual en todo caso deberá basarse en los precios de la propuesta inicial y en la fórmula de reajuste de precios que se haya establecido en el contrato, en el evento de presentarse.*
- 2. La manifestación escrita del supervisor del contrato donde justifica su concepto sobre la procedencia de la adición. En caso de que el contrato cuente también con un interventor, deberá adjuntarse el pronunciamiento e informe de este respecto de la adición pretendida, avalado por el supervisor.*
- 3. Presupuesto oficial que soporta la adición suscrito por el supervisor y/o interventor.*
- 4. Expediente completo del contrato o convenio.*
- 5. Informe actualizado del supervisor y/o interventor del contrato. Para el caso del informe del interventor, éste y sus anexos deben estar avalados por el supervisor.*
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde la adición en recursos.*
- 7. Historial del contrato en donde se registre la información sobre el estado actual del contrato.*
- 8. Cronograma de actividades que soporta la adición.*

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4251434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.cc





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322001694331-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

9. Pueden anexarse todos aquellos documentos que soporten la adición.

10. Conceptos del comité jurídico, económico y técnico correspondiente, en el que se analice la viabilidad de la prórroga.

En aquellos casos en que por su cuantía o especialidad el contrato se debe llevar a Comité de Adquisiciones para que la prórroga de dicho contrato sea analizada y recomendada por dicho Comité.

La modificación deberá contar con la aprobación del ordenador del gasto.

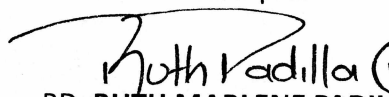
CONCEPTO

Con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se requiere cumplir con el objeto del contrato, se determina que:

- Al efectuar la adición no se evidencia riesgo para la administración toda vez que el contrato aún está en ejecución y por ende es viable realizar la adición; así mismo, el valor a adicionar no supera más del 50% del valor del contrato y a la fecha de emisión del presente concepto el contrato se encuentra en ejecución.
- La prórroga corresponde a un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se concluye económicamente que es factible adicionar a las órdenes de compra 59189 por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$585'000.000,00), Orden de Compra 59190 por valor de MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.080'000.000,00) y Orden de Compra 59191 por valor de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$776'000.000,00), respectivamente, se recomienda para la expedición de las Órdenes de Compra completar lo exigido en la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014.

Por lo tanto, el comité económico emite concepto de viabilidad para efectuar la adición las Órdenes de Compra.


PD. RUTH MARLENE PADILLA CRUZ.
Económico Precontractual.

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8310-1



